

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43865
Nombre	Optometría avanzada
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2175 - M.U. en Optometría Avanzada y Ciencias de la Visión 13-V.2	Facultad de Física	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2175 - M.U. en Optometría Avanzada y Ciencias de la Visión 13-V.2	1 - Optometría avanzada	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
DIEZ AJENJO, MARIA AMPARO	280 - Óptica y Optometría y Ciencias de la Visión

RESUMEN

En esta asignatura se pretende que el alumno aplique los conocimientos optométricos de los que dispone en pacientes que presentan diversas patologías. Se pretende que el alumno sepa qué síntomas presenta cada uno de los diversos pacientes patológicos, atendiendo a la patología que presenta. También explicarán qué pruebas de diagnóstico clínico son las que un optometrista realiza para que el oftalmólogo especialista pueda llegar al diagnóstico final de la patología, y, finalmente se analizará cómo actuar a nivel optométrico con este tipo de pacientes para obtener el máximo rendimiento visual, contando con los últimos avances científicos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS



Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Para esta asignatura, se requieren los conocimientos previos sobre estructura y función del sistema visual, para lo cual se debe haber impartido las asignaturas de "Anatomía Humana y Ocular" y "Patología Ocular". También se deben tener conocimientos sobre métodos de análisis optométrico y compensación óptica del sistema visual, que ya han sido impartidos en las asignaturas de "Optometría", "Contactología", "Óptica Oftálmica" y la asignatura de "Instrumentos Ópticos y Optométricos", todas ellas impartidas en

COMPETENCIAS

2175 - M.U. en Optometría Avanzada y Ciencias de la Visión 13-V.2

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.
- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
- Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Tener capacidad de análisis crítico de la información especializada en los ámbitos propios del máster.



- Tener un compromiso ético y responsabilidad social, tanto en lo que compete a la componente asistencial ligada a la profesión de óptico-optometrista como a lo que respecta a la investigación clínica.
- Proporcionar conocimientos avanzados y criterios específicos de actuación clínica para la evaluación, diagnóstico diferencial y los tratamientos de los diferentes problemas visuales propios del ámbito de la Optometría.
- Ejercer actividades de planificación y gestión en servicios de salud públicos y privados.
- Relacionar las manifestaciones oftalmológicas, enfermedades sistémicas, neurológicas y endocrinas con las alteraciones visuales más prevalentes.
- Analizar y comprender los nuevos métodos de exploración visual, en especial en su aplicación a visión pediátrica, geriátrica y nuevas técnicas de compensación.
- Tener capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares en el área de las ciencias de la salud.
- Conocer la legislación aplicable en el ejercicio profesional, con especial atención a las materias de de igualdad de género entre hombre y mujeres, derechos humanos, solidaridad, protección del medio ambiente y fomento de la cultura de la paz.
- Permitir al estudiante la mejora de conocimientos en los diferentes campos propios de la atención visual, desde la atención primaria a la especializada en clínica pública o privada.
- Manejo de técnicas optométricas para obtener el mejor resultado visual.
- Capacidad de interpretación y análisis de pruebas oftalmológicas de diagnóstico clínico.
- Manejo de búsqueda de información bibliográfica científica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer los problemas y limitaciones que encuentran pacientes con características específicas por su patología. Ser capaces de administrar los tests clínicos más adecuados en las condiciones más adecuadas.

Ser capaz de elegir la prueba que más se adapta a un propósito determinado (tipo de disfunción a detectar y tipo de información que quiere extraerse sobre el estado del paciente).

Adquirir soltura en la interpretación de pruebas clínicas habituales. Saber evaluar la fiabilidad de una medida realizada con un dispositivo.

Comprender las dificultades que experimentan los pacientes patológicos que deben pasar un examen clínico (angustia ante el resultado y la dificultad de la tarea, cansancio, problemas de comprensión, analfabetismo, función visual muy reducida) y desarrollar estrategias para minimizarlas.

Adquirir la habilidad de poder decidir en cualquier momento la solución optométrica más conveniente para cada paciente en concreto.

Conocer las limitaciones que presentan las compensaciones optométricas. Saber evaluar cuándo este tipo de soluciones no son las mejores para el paciente y cuándo conviene remitirlo para otro tipo de ayudas.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Pacientes patológicos con necesidades optométricas

Definición de paciente patológico. Efecto de la edad y los factores ambientales sobre el ser humano. Paciente pediátrico y paciente geriátrico. Clasificación de los pacientes patológicos según su afección ocular.

2. Afecciones musculares y palpebrales

Recuerdo anatómico. Dispositivos experimentales empleados en la exploración. Pruebas y soluciones médicas y optométricas. Patologías más características.

3. Afecciones corneales y lagrimales

Recuerdo anatómico. Dispositivos experimentales empleados en la exploración. Pruebas y soluciones médicas y optométricas. Patologías más características.

4. Afecciones del cristalino

Recuerdo anatómico. Dispositivos experimentales empleados en la exploración. Pruebas y soluciones médicas y optométricas. Patologías más características.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	24,00	100
Seminarios	12,00	100
Preparación de actividades de evaluación	10,00	0
Preparación de clases de teoría	42,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	18,00	0
TOTAL	106,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura en la modalidad presencial constará de dos tipos de clases con una metodología diferenciada:

(1) Clases teóricas



(2) Seminarios

En las clases teóricas se expondrán los contenidos de la asignatura, alternando casos prácticos y teóricos de todas las temáticas a tratar. Además, se animará a los estudiantes a que lleven casos clínicos propios para debatir y analizar en común en las clases.

Los seminarios serán clases presenciales de tres tipos diferentes: habrá clases en que cada uno de los estudiantes, de forma individual, expondrán casos de artículos relacionados con la temática de la asignatura. Los artículos se facilitarán en la asignatura. Al alumno se le exigirá una presentación de no más de 15 minutos en los que tendrá que exponer el artículo y realizar un juicio de valor crítico sobre el mismo, valorando el procedimiento de medida y las conclusiones a las que llegan los autores. Además, vendrán ponentes invitados que trabajan en materias relacionadas con la asignatura, y se reservarán seminarios para profesionales que vendrán a aportar nuevos conocimientos desde su experiencia laboral. Y, por último, se dejarán seminarios para resolver cuestiones y problemas planteados desde la asignatura o por los propios alumnos relacionados con la materia de la asignatura.

En la modalidad online, a los alumnos se les facilitarán las diapositivas y material adicional para poder seguir la asignatura. Además, dispondrán de unos audios grabados con las diapositivas de un máximo de 10-15 minutos de duración que le permitirán al alumno poder seguir la materia impartida en clase.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se hará con los siguientes criterios (sobre 100 puntos):

Modalidad presencial:

1. Un examen de los conocimientos adquiridos en las clases teóricas. Este examen supondrá 65 puntos del total de la nota de la asignatura. Las preguntas serán de las clases teóricas y los seminarios. Tendrá dos partes que valdrían el mismo número de puntos (un máximo de 32.5 puntos): una parte tipo test con preguntas relacionadas con la teoría de la asignatura y con los trabajos expuestos por los compañeros, con varias respuestas a elegir, pero con únicamente una solución válida. Por cada tres respuestas no válidas, se anulará una respuesta válida. La segunda parte constará de tres problemas relacionados con la aplicación directa de la teoría, donde será necesario que el alumno sólo resuelva dos. Para que ambas partes de este examen hagan media, hay que sacar 13 puntos de un máximo de 32.5 en cada una de las partes. La nota total del examen deberá ser al menos de 26 puntos de los 65 posibles para ponderar con el resto de las partes a evaluar (no para aprobar).
2. Una exposición oral de no más de 15 minutos que se realizará en el horario de los seminarios de las clases teóricas en las que se expondrá un artículo científico relacionado con la materia de la asignatura, a elegir de una lista facilitada al inicio del curso. La fecha y hora se concertará previamente con cada alumno. El día de la exposición se deberá entregar el material de la exposición en versión electrónica de la manera que se especificará previamente. La exposición tendrá un valor de 20 puntos. Se valorará la estructura, el dominio de la temática, la estructura lógica, clara y organizada de la presentación, la cantidad de información recopilada y el conocimiento que el alumno demuestra que ha adquirido alrededor de la materia preparada.



En este apartado no se exigirá un mínimo de puntos para compensar la nota con las demás partes y tampoco se podrá recuperar una vez se haya cerrado el periodo de entrega.

Los alumnos de la modalidad online deberán grabar esta presentación con sonido y entregarla en tiempo y forma que ya se especificará y con el formato que se recomendará.

3. Resolución de problemas planteados en clase. Estos problemas se irán pidiendo a lo largo del curso y habrá que entregarlos en tiempo y forma conforme se vaya especificando. Esta parte contará 15 puntos de la nota total. En este apartado no se exigirá un mínimo de puntos para compensar la nota con las otras partes y tampoco habrá posibilidad de recuperación una vez cerrado el periodo de entrega.

La nota total de la asignatura será la suma de los tres apartados, pudiéndose obtener un máximo de 100 puntos. La calificación necesaria para aprobar la asignatura será de 50 puntos. Hay que tener en cuenta que, si en la primera parte no se llega al mínimo exigido de 13 puntos en cada parte, aunque la suma salga igual o superior a 50 puntos, la asignatura no estará aprobada.

REFERENCIAS

Básicas

- Optometría Pediátrica. Antonio López Alemany. Ed Ulleye, 2004.
- Vision and aging. A.A. Rosenbloom, Jr; M.W. Mogan, Ed. Butterworth-Heinemann, 1992.
- Oftalmología clínica. Jack J Kanski. Elsevier, 2004.

Complementarias

- Artículos seleccionados de varias revistas - Articles seleccionats de diverses revistes - Selected articles from various journals:
Journal of Cataract and Refractive Surgery, Ophthalmology, Journal of Refractive Surgery, European Journal of Ophthalmology, etc.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno